

GUARDIA NACIONAL SE SUMA A LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

• Inicia ciclo de conferencias impartidas por profesionales en la materia

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, la Guardia Nacional se suma en la difusión de este importante mensaje, con el fin de tomar acciones oportunas para erradicar este problema que aqueja a la sociedad mexicana.

La Guardia Nacional expresa su rechazo a todas las formas de violencia de género y, como institución dedicada a brindar seguridad y mantener el orden público, está comprometida de manera activa y decidida en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y niñas.

Cada uno de los integrantes de esta institución debemos asumir la responsabilidad de cambiar la narrativa, crear una cultura que no sólo reduzca la violencia de género, sino que también promueva la igualdad, el respeto y la dignidad de todas las personas.

Esta campaña anual que inicia el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, y se extiende hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, tiene como objetivo que participen todas las personas y las instituciones para evitar el retroceso de los derechos de las mujeres y conseguir un mundo libre de violencia de género.

Como parte de la participación proactiva de la Guardia Nacional, se organizó un ciclo de conferencias impartidas por profesionales en la materia y dirigidas al personal de unidades administrativas y operativas, entre las que destacan los siguientes temas:

- Prevención de las violencias con enfoque de género
- Alerta de género
- Violencias machistas y sexuales









/GuardiaNacionaldeMéxico







- Masculinidades positivas
- Violencia hacia las mujeres en la familia
- Tipos y modalidades de la violencia feminicida
- Un análisis sexo-político feminista de las relaciones humanas
- Seguridad pública y las mujeres
- Violencia digital contra las mujeres en redes sociales
- Atribuciones del Órgano Interno de Control (OIC) para sancionar los casos de violencia digital
- Violencia sexual hacia las mujeres como antesala al VIH-sida
- Crianza positiva

Además de estas acciones, los integrantes de la Guardia Nacional colaboran estrechamente con otras instituciones y organizaciones para establecer y fortalecer protocolos de actuación respecto a las denuncias de violencia de género.

Cabe destacar que, el año pasado, la Guardia Nacional firmó el *Decálogo por el compromiso institucional para el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género*, en el que se promueven acciones para garantizar los derechos humanos de todas las personas, la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres.

En consecuencia, se promueve cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas, en todas sus formas, mediante acciones de prevención, identificación, denuncia y sanción.

La Guardia Nacional refrenda su compromiso y convicción para que en México mujeres y niñas tengan una vida libre de violencia, así como garantizar la paz y la seguridad en el país.

#MéxicoEnGuardia













